

Suplemento al Diario constitucional.

Edicion para el Continente.

Palma 26 de enero de 1848.

PARTE POLITICA.

COMUNICADO, REDACCION, PERIÓDICOS, OCURRIDO EN LA SEMANA ÚLTIMA.

BIBLIOTECA.=(Presupuesto.)

Desde que por las calles de Palma se vieron circular sendas carretadas de tomos en folio de las esclaustradas librerías de los frailes, nadie se curó de saber qué suerte les habia caído, ni de informarse despues como les iba en la vida secular, si estaban ó no resguardadas de polvo, telarañas y goteras. Nadie se acordaba ya del funeral suceso, cuando al cabo de una década bien holgada se incurre de improviso en el autojo de abrir el templo de la sabiduría, se donde habian reunido las venerandas imágenes salvadas del naufragio, en otra parte destruidas, y aun incendiadas por los iconoclastas. La apertura se hizo con solemnidad y pompa á presencia de las autoridades militares y civiles para que la ceremonia fuese mas digna de la cosa significada, dando principio al acto el inaugurante con un bellissimo discurso. ¡Qué gran parada brilla en él de bibliotecas antiguas y modernas desde las famosas de los Egipcios hasta la escogida y rica del marques de la Romana! basta decir que la Gaceta de Madrid le llama *elocuente*; con que como ella lo dice *elocuente* ha de ser... En seguida era de esperar que se abriesen de par en par al respetable concurso las puertas del templo para que pudiese admirar su grandeza y magnificencia...

Dos cosas nos sorprenden en ese boato, la primera que sin decir agua vâ, y á hora impen-sada se instalase la tal biblioteca; y segunda, que el tesoro que motivó el aparato fuese mercancía de poco despacho en nuestro mercado. No queremos dar á entender por esto que no sean muy estimables muchos de los libros conservados, lo que únicamente nos atrevemos á suponer es que tales obras no son de uso para el público. Escap-

to muy pocas, serán todas de ciencias eclesiásticas, las cuales no pueden convenir sino á estudiosos consagrados á esta clase de ciencias: su mejor paradero pues fuera en el Seminario conciliar, ó en la biblioteca episcopal, amen de los muchos volúmenes que debieran encomendarse á las manos profanas del ama, y de la sobrina para lucir en el corral.

¿Y qué causa aguijó la inauguracion tan de repente? Cuando se creia que el arreglo estaba atrasado, se anuncia como concluido; y ni aun ahora lo está, ni se hallan todos los libros colocados, ni separada la morralla, ni formados los índices, ni el local convenientemente prevenido siquiera. ¿Qué causa pudo influir en precipitacion semejante? porque no debe pasarse en silencio que el afan no se aviene bien con la solemnidad: si la cosa no estaba á punto, debió aguardarse á que lo estuviera por respeto á las personas autorizadas que asistieron á la ceremonia, y por respeto al país á quien se dió á entender que la biblioteca estaba franqueable sin que lo esté todavía.

¡Cuánto trabajo inútil! un establecimiento de esa clase es imposible en Mallorca, y carece ademas de objeto. Que la Academia de medicina y cirugía, el Colegio de abogados y la Sociedad económica adquieran sus bibliotecas especiales, enhorabuena, se entiende perfectamente; pero que se levante ese coloso donde no hay Universidad, y donde conviene que sea corto el número de los que lean, es empresa mas fastuosa que sólida, mas de oropel que de provecho. Véase como el público léjos de pensar en concurrir á ella, ni aun la visitan los que por su profesion no fuera extraño la frecuentasen; y fuera de los eclesiásticos, nadie la verá nunca, ni sabrá la calle donde se halla situada. ¿Cómo pues daríamos impulso y fomento á un proyecto tan monstruoso? El dinero, que es muy escaso el de nuestros sobrantes, debe emplearse en extinguir nuestra deuda municipal, en construccion de caminos, en limpia de torrentes y disecacion de pantanos, en ahondamiento y

macizacion de cauces, etc. Si se hubiese de erigir una biblioteca, no seria ciertamente la inaugurada, sino que se hubiera de empezar por la adquisicion de libros de muy diferente espíritu, índole y tendencia que los existentes.

Se presuponian para cubrir las atenciones de esta creacion monstruosa mas de ocho mil reales, que la Diputacion reduce considerablemente.

(*Diario del 22.*)

Sr. Editor del Diario Constitucional.—He leído el artículo que V. publica en el número 19 del día 19 del corriente acerca el presupuesto de Instrucción primaria, y como soy el secretario debo rectificar las equivocaciones en que V. espresa ó involuntariamente ha incurrido, que no pueden disimularse en un escritor público y que perjudican gravemente mi delicadeza. Dice V. que hasta aquí la Secretaria de Instrucción primaria no habia costado un cuarto y habia sido despachada por empleados de administración. De ello puede fácilmente inferirse que para mí fué creado el sueldo de seis mil reales que disfruto y debia V. haber sabido que procede de una Real orden general de 18 de mayo de 1844, en la cual ninguna parte tuvieron las corporaciones y autoridades de esta Provincia y que ántes desempeñaba las funciones de secretario un vocal de la Comision provincial de Instrucción primaria segun el artículo 4º del reglamento de 18 de abril de 1839, teniendo un amanuense con una gratificación. El destino se hallaba vacante y la Comision provincial me lo confirió en octubre de 1845, despues que otros dos sujetos habian disfrutado el sueldo de ley.

Tambien se equivoca V. considerando ligera y de fácil despacho la tarea de este funcionario, y prueba que no ha leído las órdenes del ramo. Explicarlas no es de este lugar, mayormente cuando están publicadas. Si me queda tiempo para atender á otros encargos es porque tengo un escribiente pagado de mi bolsillo, ademas de los gastos de escritorio que son de mi responsabilidad, cuyo escribiente copia cuanto ocurre, me ayuda y sustituye en su caso. Mi caída pues si se supriniere el destino ó se le quitase el sueldo nunca la será con estrépito y en mengua mia.

Igualmente se engaña V. creyendo que se han imaginado colocaciones para completa indemnizacion, nombrándome secretario de consignados. Para mí no se crean destinos, ni yo los hubiera admitido si no se hallasen establecidos y fuesen necesarios. Alguien habia de cuidar de la oficina de la Universal Consignacion y se me encargó á mi rebajándose todavia dos mil reales del sueldo

que disfrutaba el secretario ó contador ó primer oficial, como V. quiera llamarle, recayendo la economía á favor de los fondos.

Destruídos los hechos que conciernen á mi persona y no gustándome detener en polémicas, concluyo dando á V. las gracias de la indicacion que hace de que son muy perecederos los empleos que desempeño, y le quedo muy agradecido por los favores que me dispensa, y no merezco, considerando que como secretario de la Diputacion provincial debia tener entrada en el Consejo de provincia. Apreciaré de usted que se informe mejor ántes de hablar de mí, pues no disimularé ninguna inexactitud y mas como las que V. ha cometido, que hieren ante los que no se hallan instruidos de la verdad el buen nombre que poseo ó que á lo menos anhelo y procuro adquirir.—*Antonio Canals.*

CONTESTACION.

Entre otros, el redactor que suscribe fué largo tiempo secretario del ramo de instruccion primaria sin sueldo ni emolumento alguno; y está autorizado con el conocimiento práctico que de la dependencia adquirió en la presente época constitucional y en la anterior de 1820 à 1823 para asegurar que el trabajo es de facilísimo despacho, y que no puede ser otra cosa atendido su instituto. Si el destino que obtiene D. Antonio Canals de tal secretario de instruccion primaria fué ó no creado para él, no es este hecho de la menor influencia; porque basta observar que la plaza que hoy disfruta con sueldo fué desempeñada por varios en tiempo no lejano sin sueldo alguno.

Con la misma seguridad práctica puede atestiguar el infrascripto que la secretaria de fondos consignados es de levísima carga, casi enteramente ociosa. Y en fin, si el articulista debió entrar ó no, con los méritos que espresa, en el consejo de provincia, advierta que la Redaccion así lo creyó justo y útil respecto de una determinada categoría, no de ningún individuo en particular; y tenga entendido que por la mesura con que se habló del presupuesto de instruccion primaria se descubrió á la lengua que no fué el ánimo de la Redaccion herir el buen nombre de nadie.—*Jaime Pujol.*

(*Diario del 23.*)

GABINETE DE HISTORIA NATURAL.

(PRESUPUESTO.)

Al modo como de un ignorado aduar de bandoleros trajo su origen el pueblo rey, de la misma manera yendo días y viniendo días, casi tan pronto como los draconígenas construyeron su túnel que á pie cujuto nos ha de llevar á Barcelo-

na, de un armario de pino saldrá á luz un gabinete de Historia natural muy superior á los afamados de Paris y Londres, y al de las pepitas de oro de Madrid. Parece cosa de chanza, y no lo es mil reales: se presuponen para la conservacion y aumento de nuestro naciente gabinete de historia natural, sobre cuyo artículo ocurren desde luego á cualquiera varias preguntitas. ¿Quién ha sido el autor de este engendro? ¿cómo se han adquirido sus preseas? ¿qué cantidad se destina cada año para compra de otras nuevas? ¿y que suma se emplea para gastos de conservacion? ¿y quién es el benévolo conservador?

Difícil era de imaginar un proyecto semejante, y mas difícil aun que pudiese formarse el gabinete á tan poca costa, con el solo pequeño sacrificio de mil reales al año, mercedados todavía por la resta de conservacion que no sabemos en qué partida se tasa; y lo que es peor cuando estuviese realizada la empresa, y pudiésemos admirar la riqueza de las salas del establecimiento, nos faltaria catedrático ó le hubiéramos de tener por rótulos. Es preciso no hacerse ilusion, el gabinete de historia natural en Mallorca es una pura quimera, y un descrédito para el pais y para la autoridad administrativa que le gobierna que se haya meditado este extraordinario designio sin recursos, sin posibilidad de obtenerlos tampoco con el tiempo, y sin objeto, qué tal seria al fin el resultado no habiendo entre nosotros aficionados que se dediquen á tal ciencia. Hemos dicho que era un descrédito para el pais, y á fe que hasta el ridículo se entraña en ese pensamiento: si de la consignacion de mil reales para aumento del tesoro que se ha de adquirir se baja la suma destinada para conservacion, tendremos solo una reducida cantidad disponible al año para las progresivas adquisiciones. Y á tan corto precio, y á paso tan lento ¿cuántos años tardaríamos en poder llamar gabinete al posible feto de encarnacion tan diuturna?

No puede ser otra cosa vista la condescendencia con que se ha deferido el absurdo capricho de algun visionario, sino que no se ha meditado sobre el designio, que ha deslumbrado la idea halagando el color pero ya que se ha de convenir precisamente en que es forzoso renunciar á tan descabellado intento, se hace indispensable repelerle antes hoy que mañana para evitar la mala inversion de la cantidad asignada para la conservacion y aumento de tal gabinete, y para evitar tambien la injuriosa nota de presuntuosos y necios con que pudiéramos ser baldadosos si continuásemos acogiendo un proyecto tan quimérico, tan usado, con medios tan pueriles por insuficientes é imposibles.

La Diputacion ha rechazado la idea de la formacion del gabinete, y no consiente se malgaste ni un maravedí siquiera con tan desatinado objeto. Dícese que no ha tenido tiempo para examinar el espediente, pues ha sido tan escaso el número de sus sesiones que ni á objetos de mas cuenta ha podido consagrarse con el detenimiento que hubiera deseado. Lo sentimos, porque probablemente se hubieran traslucido noticias muy curiosas sobre este punto: sabríamos qué riquezas contiene el celeberrimo establecimiento, el plan motivado de su fundacion, las miras sucesivas, el coste de lo adquirido, el acierto é inteligencia que presidieron á su adquisicion; y de todo hubiéramos prolijamente informado al público, quien probablemente habria tenido un buen rato con la averiguacion de noticias tan peregrinas y casi inesperadas.

Es verdad que al fin mil reales al año no nos han de traer la bancarrota, pero tambien lo es que con tal incuria y descuido, y con semejantes malversaciones en que por hábito no se tiene reparo despues, no hay economia posible. En un pais de escasos recursos como el nuestro, en que sobran atenciones privilegiadas, son imperdonables el lujo de inútiles obras y de la prodigalidad con que se ejecutan. Tengamos lo bueno y lo necesario, pero no lo inútil y supérfluo.

(Diario del 26.)

ACADEMIA DE DIBUJO.

(PRESUPUESTO.)

Comparando tiempos con tiempos, los pasados con los presentes, es fuerza nos avergozemos de la profusion é injusticia de los nuestros. Antes sin ahogos gastábamos con parsimonia, hoy que abruma el peso insoportable de las contribuciones, se aumentan mas y mas de cada dia los presupuestos públicos. Si en la actualidad se hubiese de establecer la academia de dibujo, no bajarían del doble las cantidades con que se dotaran las plazas de sus directores; largos años sin embargo no ha disfrutado el primer director mas que doscientas libras, módica suma inferior al haber que gozan los modernos porteros; y con ella se paga á un hombre de mérito distinguido, director de una ensenanza que tanto provecho ha dado á Mallorca comunicando á las artes mecánicas el buen gusto en las formas, de donde nace la elegancia de muchos de nuestros artefactos.

Y á fe que la injusticia es reparable y chocante respecto del eminente profesor de quien estamos hablando, así como de algunos otros que con un mérito superior, no diremos faltos de favor, porque no suele buscarle jamas el talento aventajado si es no-

ble é independiente, sino injustamente confundidos entre la turba multa de pobres medianías que en vano se rebullen para conseguir un nombre que nunca suena para ellos. Ni sus contemporáneos, ni la posteridad los citará nunca con elogio; pero ellos y sus mugeres gastarán diges y galas, y cabriolé que que los ponga á cierta altura del fango de donde salieron. Entretanto el genio se vé casi siempre postergado, aunque le dé á conocer de vez en cuando alguna de sus obras no perecederas.

La Diputacion, prescindiendo sin duda de personas, no da su asentimiento á la asignacion que nuevamente se ha señalado á los directores, consistente en veinte y cinco libras de aumento para el primero, y en quince para el segundo, reduciendo así los antiguos sueldos al haber primitivo. Nosotros estamos dispuestos á aplaudir siempre el espíritu de una bien entendida economía, pero al mismo tiempo debemos ser justos, y nos sabríamos negar que nos causa un sentimiento de indignacion que haya notabilidades, con que se honra el país, cuyo trabajo de grande estima se retribuye con un mezquino sueldo, mientras hormiguan empleadillos de poco valer con asignaciones exorbitantes que los hacen engordar en destinos de poquísima importancia. Guiados de este sentimiento de justicia, deseamos que el señalamiento que disfrutan los directores de esta Academia, lejos de rebajarse, se aumente hasta ponerse en armonía con las asignaciones que gozan otros destinos análogos, como el de director y maestro de la escuela normal, por ejemplo: y á fé que es digno de esta muestra de aprecio, en especial el primer direc-

tor de esta enseñanza, cuyo nombre por sí solo es la mas segura garantía de que la Academia que dirige dará los útiles resultados que hasta aquí se le conocen generalmente.

Y deseáramos mas, quisiéramos que así como prevalece el espíritu de economía, prevaleciese tambien el mérito acreditado, que sin necesidad de solicitar recompensas proporcionadas, las obtuviesen *motu proprio* de los que deben otorgarlas; porque es de saberse, y no debe olvidarse, que el verdadero mérito es ingénuo y modesto, y no sube las escaleras de los poderosos para alcanzar proteccion á su sombra.

Ademas téngase presente que el profesor de quien estamos hablando, hace largos años que presta buenos servicios en la dirección de la enseñanza encomendada á su cuidado; y que son servicios de aquellos que recomiendan la persona que los desempeña: pues tampoco debe perderse de vista que el mero hecho de servir al público no siempre envuelve la idea de merecimiento; empleados hay por ejemplo que deben dar gracias por que son conservados, y otros quienes se debe agradecer que continuen en la colocacion que aceptaron. De esta última clase es por confesion universal el primer director de la Academia de dibujo de Palma.

Tal vez llegarán estas líneas á su vista. Si así fuere le rogamos se persuada de que siendo el que las escribe naturalmente difícil á la alabanza, deseamos guardar con todo el mundo imparcialidad y justicia: tenga cada cual lo que es suyo.

(Diario del 28.)